I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO <u>ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL</u> ADQUISICIONES

ADJUDICASE LICITACIÓN ID N°3649-18-L117 SUMINISTRO DE MATERIALES PARA TALLERES DE MANUALIDADES PROGRAMA MUNICIPAL MUJER 2017.

DECRETO ALCALDICIO N° 492 /

QUILLECO, MARZO 21 DE 2017

VISTOS estos antecedentes:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 419 de fecha 08 de Marzo de 2017, donde Aprueba Bases Generales y Autoriza llamado a Licitación publicado en el portal del Sistema Compras y Contratación del Sector Público, N° ID 3649-6-LE16, " Suministro de Materiales para Talleres de Manualidades Programa Municipal Mujer 2017"
- b) El Decreto Alcaldicio Nº 2376 de fecha 12 de Diciembre de 2016 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2017 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco
- c) El artículo 8º de la Ley Nº19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003; y las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido Nº 42 y las Bases Administrativas, Anexos del Departamento de Dirección de Desarrollo Comunitario, solicitando Licitación por Contrato Suministro de Materiales para Talleres de Manualidades Programa Municipal Mujer 2017.
- b) Informe de evaluación y Acta de Adjudicación.

DECRETO:

1.- ADJUDICASE, la Licitación ID 3649-18-L117, al Oferente Sr. JUAN ESCOBAR PACHECO, RUT: 12.922.420-7, LOS ANGELES, por un Valor de \$ 550.000 Monto Aproximado con I.V.A. incluido, según los criterios de evaluación considerados.

Proveedor	Nombre de la Oferta	Especificaciones del Proveedor	Cantidad productos precio más bajo 30 %	CALIDAD 30%	Cobertura.	Plazo de entrega 25%	TOTAL
JUAN ESCOBAR PACHECO, RUT: 12.922.420-7	CONTRATO DE SUMINISTRO ALIMENTOS COMEDOR ADULTOS MAYORES DE ESCASOS RECURSOS AÃ'O 2016	CONTRATO SUMINISTRO DE MATERIALES PARA TALLERES: CATEGORÍA № 4 TELAS	30%	30%	15%	25%	100%

2.- Los gastos que irrogue la adquisición resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo al ítem 2202001(04) del presupuesto municipal vigente.



3.-PUBLIQUESE, este decreto en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

ALDO CID ANGUITA ARIO MUNICIPAL

V°B° JQA/EAR/jaa

DISTRIBUCION:
- C. c. Arch. Sec. Municipal.

C. c. Arch. Adm. y finanzas.C.c. Arch. Adquisiciones

- C.c. Arch. Dideco

AIME QUILODRAN ACUÑA OALDE DE QUILLECO